



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

20

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 3482/17

Res. 3250/17

ACTA N° 132, de fecha 19 de diciembre de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1964/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 15 de agosto de 2017, Acta N° 112;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se aprobó la realización de un Llamado a Aspiraciones a Referente Académico y Productivo Nacional del Área de Vitivinicultura, con 30 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que el aspirante Álvaro ROSSO no se presentó a la etapa de entrevista;

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO y NOMBRE	C.I	PUNTAJE FINAL
1	LACROIX, Guillermo	1.621.660-7	100,00
2	CHAVARRIA, Gonzalo	1.624.706-4	98,00
3	FAVARO, Rodolfo	1.719.325-0	96,00
4	PATTARINO, Emilia	3.784.670-2	80,00
5	RODRÍGUEZ, Fabiana	3.163.539-1	78,00
6	CALERO, Graciela	1.266.848-8	75,00
7	BARTORA, Abilene	4.680.238-1	65,00
8	PIZZURNO, María	3.742.317-6	60,00

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos. Cumplido, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Paola SAYANES LAVACA
Pro-Secretaria

NC/lq

